

Teniente Coronel de Artillería del Ejército de Tierra (D. E. M.), don Manuel Astilleros Miranda, representante de la Dirección General de Armamento y Material.

Coronel de Infantería del Ejército de Tierra, don Antonio de Antonio Alonso, representante del Cuartel General del Ejército.

Coronel de Intendencia de la Armada don Eugenio Estrada Manchón, representante del Cuartel General de la Armada.

Coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don Juan José de Robles Viñoly, representante del Cuartel General del Aire.

Teniente Coronel del Cuerpo de Intervención del Ejército del Aire don José María Subrá Prada, representante de la Intervención General de la Defensa.

Comandante Auditor de la Armada don Manuel Rubio Requena, representante de la Asesoría General de la Defensa.

Estos dos últimos sólo cuando la Junta se constituya en Mesa.

Vocal-Secretario: Comandante de Intendencia del Ejército de Tierra don José Gomá García.

2. Se amplía lo dispuesto en los puntos 1.1 y 2.1 de la Orden de 30 de septiembre de 1978 (publicada en los «Diarios Oficiales» de 1978 del Ejército, número 238; de Marina, número 236, y Ejército del Aire, número 121) que desarrolla el Real Decreto anteriormente citado en el sentido de que las funciones administrativas y de Tesorería de las Juntas de Enajenaciones y Liquidadoras de Material, tanto la general como las secundarias, serán desempeñadas por los Vocales-Secretarios de las mismas pertenecientes al Cuerpo de Intendencia.

Madrid, 14 de diciembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

30916 *ORDEN de 3 de diciembre de 1978 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don José Vilar Ameijeiras.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada al Teniente de dicho Cuerpo don José Vilar Ameijeiras, con antigüedad de 3 de diciembre de 1978 y efectos administrativos de 1 de enero siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Ventura Gómez Martín.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Seguridad, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

30917 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Román Novo Lage.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 31 de diciembre de 1978, en que se cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Román Novo Lage, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 27 de noviembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

30918 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Esteban Benítez Rodríguez.

Policía don Rafael Catalá Frías.

Policía don José Chaves Lladro.

Policía don Antonio Luis Ortega Campos.

30919 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Serrano Fernández.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 22 de noviembre de 1978 en que cumplió la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Serrano Fernández, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 4 de diciembre de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

30920 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se nombran funcionarios de carrera propios de dicho Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas libres para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares administrativos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 220, de 14 de septiembre), para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares administrativos,

Esta Dirección, previa aprobación por Orden ministerial de 1 de julio último y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria y en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera propios de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, con destino en la sede central del Organismo, en Barcelona, a los Auxiliares administrativos que a continuación se relacionan:

Doña María Eulalia Huertas Ríos. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1950. Número de Registro de Personal: T47OP06A0006.

Doña Blanca Echave-Sustaeta del Villar. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1947. Número de Registro de Personal: T47OP06A0007.

Barcelona, 30 de octubre de 1978.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

30921 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se adjudica destinos en concurso de traslados convocado en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso de méritos convocado por Resolución de 19 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes), para proveer destinos en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio de este Ministerio, según dispone el artículo 32 del Reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto 3100/1973, de 16 de noviembre,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

1.º Confirmar en los destinos que actualmente desempeñan con carácter provisional a los siguientes señores:

En la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, a: Don Pedro Figar Alvarez, A03IN234; don Andrés Martínez Bordiú, A03IN307; don Bernardo López Majano, A03IN331; don Gerardo Espese Luengo, A03IN462; don Francisco Osés Guinovart, A03IN600; don César de la Ossa Coloma, A03IN678; don José Luis Arévalo Otero, A03IN694; don Enrique Reyes Carapeto, A03IN704; don Antonio López Geta, A03IN711. En la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología, a: Don Antonio Martín Romo Romo, A03IN422. A la Dirección General de Industrias Alimentarias y Diversas, a don José Luis Quilez Martínez de la Vega, A03IN693. A la Delegación Provincial del Departamento en Huelva, a don Juan Manuel Gómez Tenorio, A03IN700. A la Delegación Provincial de Lérida, a don Santiago Santoma Juncadella, A03IN714. A la Delegación Provincial de Las Palmas, a don Antonio Ruiz Martín, A03IN719. A la Delegación Provincial de Murcia, a don Antonio Fernández de Palencia y Roc, A03IN685, y a don Pedro García-Caro Torrent, A03IN710. A la Delegación Provincial de Sevilla, a don Manuel Bellido Navarro, A03IN683. A la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, a don José Luis Camps de Bethencourt, A03IN698. A la Delegación Provincial de Teruel, a don Francisco Javier Hualde García, A03IN701. A la Delegación Provincial de Valencia, a don José Luis Martínez Laínez, A03IN705, y en la Delegación Provincial de Zaragoza, a don Francisco Anguiano Velasco, A03IN680.

2.º Destinar a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Resolución a las plazas que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anunciadas y de las producidas por resultas.

3.º Destinar con carácter forzoso, por haber presentado su

solicitud fuera de plazo, a la Delegación Provincial de Valladolid, a don José María Clavería Roc, A03IN393, reingresado y pendiente de destino; por no haber obtenido ninguna de las plazas solicitadas, a la Delegación Provincial de Zaragoza, a don Luis Alfonso de Molina, A03IN697, adscrito a la Delegación Provincial de Madrid, con carácter provisional; a la Delegación Provincial de Huesca, a don Rafael Sánchez-Guardamino Senante, A03IN727, ingresado y pendiente de destino, y a la Delegación Provincial de Tarragona, a don José Cantano Oballe, A03IN729; por no haber presentado instancia, estando obligado a ello; a la Delegación Provincial de Ciudad Real, a don Jesús López Tadeo, A03IN692, adscrito a la Delegación Provincial de Oviedo, con carácter provisional.

4.º Conforme dispone el artículo 39 del Reglamento del Cuerpo, el cese de los funcionarios trasladados como consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, y la toma de posesión del nuevo destino será de veinticuatro horas si radica en la misma localidad y de un mes si se trata de localidades distintas o de nuevo ingreso o reingreso.

5.º Según lo establecido en los artículos 29 y 35 del Reglamento antes mencionado, los funcionarios que hayan obtenido destino en este concurso no podrán participar en otro ulterior hasta transcurridos dos años.

Lo digo a V. J. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. J. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RELACION ANEXA

Destino conferido	Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino o situación anterior
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN239	D. Manuel Portis Valls	R. Pendiente destino.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN291	D. Antonio Fernández Lleó	D. G. Inds. Químicas.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN309	D. José A. López-Mateos y Santuré	Delegación Palencia.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN578	D. Agustín A. de Dios Benito	D. G. Energía.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN599	D. José María Aguirre Bellvert	Delegación Huesca.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN626	D. José Medialdea Vega	Delegación Córdoba.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN633	D. José González López	Delegación Córdoba.
D. G. Minas e Ind. Const.	A03IN646	D. Arturo Díaz Casariego	Delegación Almería.
Consejo Superior	A03IN260	D. Juan Pantoja Salguero	Delegación Zamora.
D. G. Energía	A03IN611	D. José Molina Domínguez	Delegación Avila.
D. G. Químicas y Textil	A03IN728	D. Tomás Martínez Bordiú	I. Pendiente destino.
Delegación Alicante	A03IN718	D. Francisco J. Calvin Velasco	Delegación Málaga (prov.).
Delegación Almería	A03IN720	D. Alfonso Martínez Azpiroz	Delegación Valladolid (prov.).
Delegación Avila	A03IN709	D. Feliciano Gozalo Vaquero	Delegación Tarragona (prov.).
Delegación Badajoz	A03IN466	D. Carlos Villalón Dávila	D. G. Minas.
Delegación Baleares	A03IN712	D. Antonio Fernández Peña	D. G. Minas (prov.).
Delegación Barcelona	A03IN392	D. Bernardino Iborra Nieto	R. Pendiente destino.
Delegación Córdoba	A03IN601	D. Antonio González de Aguilar Enrile.	Delegación Ciudad Real.
Delegación Madrid	A03IN636	D. Miguel Angel Anocibar Idoy	Delegación Jaén.
Delegación Málaga	A03IN721	D. Rafael Escribano Cañadas	Delegación Jaén (prov.).
Delegación Oviedo	A03IN702	D. José Benito Solar Menéndez	D. G. Minas (prov.).
Delegación Oviedo	A03IN706	D. Juan A. Gálvez García	D. G. Minas (prov.).
Delegación Oviedo	A03IN715	D. Juan Lizaúr Otero	D. G. Minas (prov.).
Delegación Palencia	A03IN724	D. Venancio Calderón Calderón	Delegación Cáceres (prov.).
Delegación Valencia	A03IN676	D. Fernando Ríos Aragües	Delegación Alicante (prov.).
Delegación Zamora	A03IN726	D. José María Martínez Manzanedo	Delegación Tarragona (prov.).
Delegación Zaragoza	A03IN713	D. Francisco J. Palanca Martín	Delegación Córdoba (prov.).

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

30922

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran y designan los opositores aprobados en la convocatoria para Carteros Urbanos de 28 de abril de 1977.

Por Resolución de este Centro directivo de 28 de junio de 1978, se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos que figuraban en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, para que presentaran la documentación exigida en la norma 9.ª del concurso-oposición de 28 de abril de 1977, lo que se ha efectuado por los 700 aspirantes que han conseguido la puntuación suficiente para cubrir un número igual de plazas.

Por esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17,2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, se designan funcionarios del citado Cuerpo de Carteros Urbanos a los opositores que figuran en la relación adjunta, colocados según el orden de puntuación obtenida.

Estos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez tomen posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento y destino definitivo.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Correos y Telecomunicación.